

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)
MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

Yo, LUZ MILENA MARTINEZ VILLAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.615.508 de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- Definir el plan de trabajo a implementar en cada zona de atención de la ETC, según el total de EE y sus respectivas sedes.
- Coordinar y hacer seguimiento a las visitas realizadas por el equipo de nutricionistas en cada uno de los EE.
- Definir los planes de mejora y acompañamiento necesarios en los EE, según el tipo de población a atender y la modalidad y tipo de ración
- Elaborar, para cada tipo de ración y grupo, el modelo de descuentos por complementos faltantes en el suministro
- Consolidar y reportar las novedades de suministro identificadas mensualmente para ser descontadas de la facturación
- Aprobar los ciclos de menús presentados por el operador de acuerdo con las minutas patrón implementada en el programa PAE.
- Autorizar cambios en el ciclo de menú y guía de preparaciones aprobados.
- Organizar el Comité de seguimiento operativo Municipal para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar.
- Garantizar que en cada mesa públicas del programa PAE se cubran la totalidad de los aspectos a presentar.
- Gestionar la consecución de los conceptos higiénicos sanitarios de los EE que recibirán los complementos alimentarios, según la modalidad y tipo de ración.
- Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de educación Departamental.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,


LUZ MILENA MARTINEZ VILLAR
No. 22.615.508

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)

**MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

Yo, EGLET ZULAY HERNANDEZ MARQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.425.089 de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- Verificar la relación de servicio prestado de cada mes y operador frente a la focalización del programa
- Validar que los operadores entreguen los soportes anexos de cada obligación contractual y los planes de mejora
- Consolidar las solicitudes de cambio de cobertura y/o refocalizaciones de las nutricionistas para su respectiva aprobación
- Verificar que las novedades de cobertura reportadas por las nutricionistas sean consistentes con la matrícula vigente de SIMAT
- Elaborar los informes mensuales de supervisión de los operadores contratados
- Mantener actualizado el archivo de correspondencia de cada expediente
- Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de educación Departamental.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.


Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



EGLET ZULAY HERNANDEZ MARQUEZ
No. 1.143.425.089

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)

**MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

Yo, GINA PAOLA OROZCO RAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No 55.233.809 de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- "• Realizar visitas de verificación, supervisión y acompañamiento durante el suministro de los alimentos en los EE.
- Reportar las novedades diarias del servicio de alimentación a la nutricionista líder para su posterior descuento
- Verificar que los soportes entregados por cada operador frente a los planes de mejora y novedades reportados sean consistente y conformes
- Realizar visitas de diagnóstico y la caracterización de las instituciones educativas y sus sedes frente a las condiciones de infraestructura, equipos, menaje, acceso, transporte de insumos y de alimentos.
- Proponer cambios a los ciclos de menú aprobados según los niveles de aceptación de cada preparación.
- Realizar cualificación al personal manipulador, personal de apoyo de las IED y el personal del operador.
- Desarrollar actividades de fomento de hábitos alimentarios saludables en las niñas, niños y adolescentes de las IED Distritales en concordancia con lo establecido en la Ley 1355 de 2009.
- Realizar seguimiento a la valoración nutricional realizada por los operadores, a los niños, niñas y adolescentes de los Establecimientos Educativos Distritales.
- Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de educación Departamental."

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



GINA PAOLA OROZCO RAGO
No. 55.233.809

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)

**MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

Yo, KELLY JOHANA SIERRA CARUSO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.668.305 de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- Realizar visitas de verificación, supervisión y acompañamiento durante el suministro de los alimentos en los EE.
- Reportar las novedades diarias del servicio de alimentación a la nutricionista líder para su posterior descuento
- Verificar que los soportes entregados por cada operador frente a los planes de mejora y novedades reportados sean consistente y conformes
- Realizar visitas de diagnóstico y la caracterización de las instituciones educativas y sus sedes frente a las condiciones de infraestructura, equipos, menaje, acceso, transporte de insumos y de alimentos.
- Proponer cambios a los ciclos de menú aprobados según los niveles de aceptación de cada preparación.
- Realizar cualificación al personal manipulador, personal de apoyo de las IED y el personal del operador.
- Desarrollar actividades de fomento de hábitos alimentarios saludables en las niñas, niños y adolescentes de las IED Distritales en concordancia con lo establecido en la Ley 1355 de 2009.
- Realizar seguimiento a la valoración nutricional realizada por los operadores, a los niños, niñas y adolescentes de los Establecimientos Educativos Distritales.
- Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de educación Departamental.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



KELLY JOHANA SIERRA CARUSO

No. 1.045.668.305

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)
MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

Yo, ADY MILENA RICARDO SIBAJA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.229.748 de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- "• Realizar visitas de verificación, supervisión y acompañamiento durante el suministro de los alimentos en los EE.
- Reportar las novedades diarias del servicio de alimentación a la nutricionista líder para su posterior descuento
 - Verificar que los soportes entregados por cada operador frente a los planes de mejora y novedades reportados sean consistente y conformes
 - Realizar visitas de diagnóstico y la caracterización de las instituciones educativas y sus sedes frente a las condiciones de infraestructura, equipos, menaje, acceso, transporte de insumos y de alimentos.
 - Proponer cambios a los ciclos de menú aprobados según los niveles de aceptación de cada preparación.
 - Realizar cualificación al personal manipulador, personal de apoyo de las IED y el personal del operador.
 - Desarrollar actividades de fomento de hábitos alimentarios saludables en las niñas, niños y adolescentes de las IED Distritales en concordancia con lo establecido en la Ley 1355 de 2009.
 - Realizar seguimiento a la valoración nutricional realizada por los operadores, a los niños, niñas y adolescentes de los Establecimientos Educativos Distritales.
 - Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de educación Departamental."

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ADY MILENA RICARDO SIBAJA

No. 55.229.748